

México, D.F., a 17 de diciembre de 2014  
Comunicado No. 72

## **INAUGURA MINISTRO JUAN SILVA MEZA CENTRO DE MANEJO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DEL PJF EN TLAXCALA**

- *Se inicia la Construcción del Centro de Justicia Penal Federal de Tlaxcala*

Fomentar el desarrollo de instituciones sólidas que permitan a la justicia federal enfrentar adecuadamente la legítima exigencia de legalidad, seguridad y paz social es el compromiso indeclinable del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), afirmó el ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de este cuerpo colegiado.

Lo anterior, al inaugurar el Centro de Manejo Documental y Digitalización en Apizaco, Tlaxcala, y dar inicio a la primera etapa de construcción del Centro de Justicia Penal Federal de esa entidad.

Ante los consejeros de la Judicatura Federal, Rosa Elena González Tirado, Manuel Ernesto Saloma Vera y José Guadalupe Tafoya Hernández, y del gobernador de la entidad, Mariano González Zarur, señaló que estos recintos son de gran relevancia para el Poder Judicial de la Federación (PJF) ya que siempre que un centro de impartición de justicia abre sus puertas para desahogar asuntos y resolver litigios, se confirma la vocación claramente pública del servicio de impartición de justicia en México.

Las sedes de impartición de justicia -añadió-, no son oficinas ordinarias, sino juzgados y tribunales que deben verse como, lugares que pertenecen y están abiertos a la sociedad, es decir, son de todos los mexicanos.

Recordó que hoy la judicatura federal atraviesa por un momento histórico, funcional y paradigmático de lo que es y será en el futuro inmediato la justicia en el país con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

El ministro Silva Meza explicó que el Centro de Manejo Documental y Digitalización se ubica dentro del complejo denominado Ciudad Judicial del Estado de Tlaxcala, en Santa Anita Huiloac, predio donado por el Gobierno del Estado, y se edificó en el marco del convenio de colaboración interinstitucional de obra pública suscrito con la Secretaría de la Defensa Nacional y el CJF.

La obra responde a necesidades institucionales derivadas de crecimiento y rebasamiento que registran los órganos jurisdiccionales para el resguardo de sus archivos, así como para cumplir con la responsabilidad de digitalización de expedientes.

Se consideró pertinente establecerlo en Tlaxcala por su ubicación estratégica al colindar con cinco entidades federativas, lo cual favorece el acceso vía terrestre y aéreo, además de que las condiciones ambientales permiten la conservación de los materiales.

El presidente del Consejo de la Judicatura señaló que el nuevo Centro de Justicia Penal Federal contará con un edificio de cinco niveles; ocupará un área cercana a 10 mil m<sup>2</sup> y albergará a la Defensoría Pública; la Oficina de la Procuraduría General de la República; salas de Justicia Alternativa; oficialía de partes; zona confinada de seguridad para imputados; archivo general, salas para testigo protegido; Salas de Audiencia, y las oficinas de jueces y magistrados, entre otros espacios.

Con estas edificaciones el PJJF da cumplimiento a la reforma constitucional en materia penal cuya envergadura representa un parteaguas en los sistemas de procuración e impartición de justicia y un cambio de paradigma que todos los actores que conforman un Estado democrático de derecho deben asumir con responsabilidad y compromiso, dijo.

Gracias a la reforma, agregó Silva Meza, la trascendencia de la labor de los jueces tendrá una preminencia sin precedentes en México. Esta enmienda significa un cambio sustancial en los subsistemas que integran el sistema de justicia penal mexicano, Poder Judicial Federal, Defensoría Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Sociedad, Procuraduría y Reinserción Social, así como en los tres poderes de la Unión, en los tres niveles de gobierno, que comprende la Federación, las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, así como los 2 mil 464 municipios que integran nuestro país.

En su oportunidad, el gobernador de la entidad, Mariano González Zarur, dijo que nuestro presente y futuro radica en la unidad permanente de un tejido común que es la observancia de la ley, y en convivir en la legalidad y gobernar en la justicia; "es cierto cada uno de los poderes de la Unión se han transformado conforme a la realidad social y política lo demanda, resultado de esa evolución las instituciones han avanzado de la mano de una ciudadanía más exigente y más consciente de sus derechos".

Sin duda, expresó González Zarur, el Poder Judicial de la Federación ha contribuido a la unidad del Estado mexicano en el que participamos todas las entidades.

Aseveró que la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y la inauguración de la Décima Época Jurisprudencial son ejemplo de cómo la estabilidad de las instituciones y el respeto a los derechos humanos son el único camino para avanzar en la legalidad.

Por su relevancia y por la confianza del Consejo de la Judicatura Federal y de su Presidente, coincidimos en que el derecho al acceso a la información no es una concesión al gobernado, es un derecho humano que implícitamente implica el derecho a conocer la verdad y para eso tenemos el marco constitucional: para regirnos por las leyes, manifestó el Gobernador del Estado de Tlaxcala.

Puntualizó en que con la confianza de las instituciones federales, con el trabajo y esfuerzo de la ciudadanía tlaxcalteca, que hoy recibe al CJF seguiremos avanzando en el camino de la estabilidad, en el camino de la legalidad y en el camino de la confianza.

---000---